

CASO N.º 22-18-IN

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de junio del dos mil veintiuno, se notificó la solicitud de información a los señores: José Rivadeneira Serrano, procurador común de los legitimados activos, en el correo fred.larreategui@gmail.com; al presidente de la Asamblea Nacional, en los correos asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; santiago.salazar@asambleanacional.gob.ec; al presidente Constitucional de la República del Ecuador en los correos nsj@presidencia.gob.ec; sgj@presidencia.gob.ec y almeidajh@presidencia.gob.ec; y al procurador General del Estado en los correos electrónicos jsamaniego@pge.gob.ec; marco.proanio@pge.gob.ec. Lo certifico.-



María Augusta Zambrano
ACTUARIA

CASO N.º 22-18-IN

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de junio del dos mil veintiuno, se notificó la solicitud de información a los señores: José Rivadeneira Serrano, procurador común de los legitimados activos, en la casilla judicial 2564; al presidente de la Asamblea Nacional, en la casilla constitucional 15; al presidente Constitucional de la República del Ecuador, en la casilla constitucional 01; al procurador General del Estado, en la casilla constitucional 18; al Ministerio de Agricultura, en la casilla constitucional 41 y al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en la casilla constitucional 17. Lo certifico.-



María Augusta Zambrano
ACTUARIA